

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 24
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. MA. LUISA ZEPEDA COLMENARES**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE
SUBDIVISION, de la totalidad de la finca urbana Ubicada en la calle
Francisco I. Madero marcada con el número 62, en esta Población de Ayutla,
Jalisco, y mismo que cuenta con una extensión superficial según escrituras
de adquisición de 222.83 doscientos veintidós punto ochenta y tres metros
cuadrados de terreno con las siguientes MEDIDAS Y LINDEROS
ACTUALES ; AL NORTE: en 11.85 Mts con Cruz Toro; AL SUR: en 11.70 Mts
con la calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE: en 19.00 Mts con la calle Francisco
I. Madero; Y AL PONIENTE: en 18.85 Mts con Oswaldo García de Alba,
mismo que se encuentra registrada en las Oficinas de Catastro Municipal
de esta Población de Ayutla, Jalisco, bajo la Cuenta Predial número
001572, del Sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando
de la siguiente manera:**

**Fracción (1), ubicada por la calle francisco I. Madero marcada
con el número 62-A, en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie
de 94.57 noventa y cuatro punto cincuenta y siete metros cuadrados de
terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE EN: 11.85 Mts.
con Cruz Toro; AL SUR EN: 16.89 Mts. en línea quebrada con resto de la
propiedad; AL ORIENTE EN: 7.90 Mts. Con la calle Francisco I. Madero; Y
AL PONIENTE EN: 9.60 Mts. con Oswaldo García de Alba.**

**Resto de la propiedad ubicada por la calle Francisco I. Madero
marcada con el número 62 en la población de Ayutla, Jalisco, con una
superficie de 128.26 ciento veintiocho punto veintiséis metros
cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE
EN: 16.89 Mts. en línea quebrada Con la fracción 1; AL SUR EN: 11.70 Mts.
con la calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE EN: 11.10 Mts. Con la calle
Francisco I. Madero; Y AL PONIENTE EN: 9.25 Mts. con Oswaldo García de
Alba.**

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION
DE AYUTLA, JALISCO A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.**



ATENTAMENTE

Diego A Orozco M.
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

**COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante.
\$195.00
\$195.00 PESOS**

AYUTLA
"COMPROMETIDOS PARA SERVIR"

**NO. DE PERMISO: 23
Hojas 1 de 2**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. J. LUIS MORENO URIBE**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, de la Fracción "9" nueve, de la Manzana "A", ubicada en la calle Francia, sin número, esquina con Carretera Ayutla-Cuautla, en esta Población Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con una superficie aproximada de 2,986.30 dos mil novecientos ochenta y seis metros treinta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: en 74.53 setenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros, con Carlos Nuño Briseño; Al Sur: en 50.04 cincuenta metros cuatro centímetros, con Calle Francia de su ubicación; Al Oriente: en 40.00 cuarenta metros, con Fracción "8" ocho; y Al Poniente: en 68.97 sesenta y ocho metros noventa y siete centímetros, con Carretera Ayutla-Cuautla, manifiesto que el Suscrito adquirí dicho Inmueble en mayor Superficie, por compra hecha al señor Cipriano Fajardo Pérez, mediante Escritura Pública de Compra-Venta número 13,555 trece mil quinientos cincuenta y cinco, de fecha 12 doce de Febrero del año 2009 dos mil nueve, pasada ante la Fe del Notario Público Número 26 veintiséis de la Municipalidad de Yurécuaro, Michoacán, Licenciado Vidal Alcantar Zavalza, encontrándose registrada la Fracción "9" nueve BAJO FOLIO REAL NUMERO 7034701 SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UNO, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, **mismo que se encuentra registrada en las Oficinas de Catastro Municipal de esta Población de Ayutla, Jalisco, bajo la Cuenta Predial número 5,006, del Sector Urbano, del cual se desprenden cinco fracciones quedando de la siguiente manera:**

A).- Fracción "1" Uno, ubicada en la Carretera Ayutla-Cuautla, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **382.11** trescientos ochenta y dos metros, once centímetros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 25.57 veinticinco metros, cincuenta y siete centímetros, con Carlos Nuño Briseño;

Al Sur: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad);

Al Oriente: en 11.24 once metros, veinticuatro centímetros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad); y

Al Poniente: en 26.97 veintiseis metros, noventa y siete centímetros, con Carretera Ayutla-Cuautla de su ubicación.

B).- Fracción "2" Dos, ubicada en la Carretera Ayutla-Cuautla, sin número en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **140.00** ciento cuarenta metros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad);

Al Sur: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 3 tres;

Al Oriente: en 7.00 siete metros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad);

Al Poniente: en 7.00 siete metros, con Carretera Ayutla-Cuautla de su ubicación.

C).- Fracción "3" Tres, ubicada en la Carretera Ayutla-Cuautla, sin número en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **140.00** ciento cuarenta metros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 2 dos;

Al Sur: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 4 cuatro;

Al Oriente: en 7.00 siete metros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad);

Al Poniente: en 7.00 siete metros, con Carretera Ayutla-Cuautla de su ubicación.

D).- Fracción "4" Cuatro, ubicada en la Carretera Ayutla-Cuautla, sin número en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **140.00** ciento cuarenta metros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 3 tres;

Al Sur: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 5 cinco;

Al Oriente: en 7.00 siete metros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad);

Al Poniente: en 7.00 siete metros, con Carretera Ayutla-Cuautla de su ubicación.

E).- Fracción "5" Cinco, ubicada en la Carretera Ayutla-Cuautla, sin número en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **197.31** ciento noventa y siete metros, treinta y un centímetros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 20.00 veinte metros, con la Fracción 4 cuatro;

Al Sur: en 20.86 veinte metros, ochenta y seis centímetros, con la Calle Francia;

Al Oriente: en 12.73 doce metros, setena y tres centímetros, con la Fracción 6 seis (Resto de la Propiedad); y

Al Poniente: en 7.00 siete metros, con Carretera Ayutla-Cuautla de su ubicación.

H).- Fracción "6" Seis (Resto de la Propiedad), ubicada en la calle Francia, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **1,986.88** mil novecientos ochenta y seis metros, ochenta y ocho centímetros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 48.96 cuarenta y ocho metros, noventa y seis centímetros, en línea quebrada con Carlos Nuño Briseño;

Al Sur: en 29.19 veintinueve metros, diecinueve centímetros, con la Calle Francia de su ubicación;

Al Oriente: en 40.00 cuarenta metros, con Enrique Rodríguez Cazares; y

Al Poniente: en 31.24 treinta y un metros, veinticuatro centímetros en línea quebrada con Fracción 1 uno; en 14.00 catorce metros, con carretera Ayutla - Cuautla; en 27.00 veintisiete metros en línea quebrada, con Fracción 2 dos; en 7.00 siete metros, con Fracción 3 tres; en 7.00 siete metros, con Fracción 4 cuatro y en 12.73 doce metros, setenta y tres centímetros con Fracción 5 cinco.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 23 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.

ATENTAMENTE

Diego A. Orozco M.

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS



COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante
\$195.00
AYUTLA
\$975.00 PESOS



**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 22
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. SERGIO PELAYO MEDINA**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, de la totalidad de la finca urbana Ubicada en la calle Vicente Guerrero marcada con el número 75, en esta Población de Ayutla, Jalisco, y misma que cuenta con una extensión superficial según escrituras de adquisición **de 261.00 doscientos sesenta y un metros cuadrados de terreno** con las siguientes **MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES**; **AL NORTE**: en 24.26 Mts con José Luis Pelayo Medina y S.L.; **AL SUR**: en 29.00 Mts con Jaime Vidal Pelayo Medina; **AL ORIENTE**: en 9.16 Mts con Pascual Quiroga Barajas; **Y AL PONIENTE**: en 8.06 Mts de línea quebrada de norte a sur con Luis Manuel Barragán Murguía, baja en 7.50 Mts. con la calle Vicente Guerrero de su Ubicación, mismo que se encuentra registrada en las Oficinas del Catastro Municipal de esta Población de Ayutla, Jalisco, bajo la Cuenta Predial número 1,193, del Sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:

Fracción (A), ubicada por la calle Vicente Guerrero marcada con el número 75 letra A en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **85.69 ochenta y cinco punto sesenta y nueve metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN**: 12.94 Mts. con José Luis Pelayo Medina y S. L.; **AL SUR EN**: 20.56 Mts. con en línea quebrada con Resto de la propiedad de Sergio Pelayo Medina y Cda.; **AL ORIENTE EN**: 3.56 Mts. Con resto de la propiedad de Sergio Pelayo Medina y Cda; **Y AL PONIENTE EN**: 8.06 Mts. CON Luis Manuel Barragán Murguía y cda. Y baja en 4.08 Mts. con la calle Vicente Guerrero de su ubicación.

Resto de la propiedad ubicada por la calle Vicente Guerrero número 75 en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **175.1 ciento setenta y cinco punto uno metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN**: 11.83 Mts. Con José Luis Pelayo Medina y en 20.16 Mts. con la fracción A de Sergio Pelayo Medina y Cda **AL SUR EN**: 29.00 Mts. con Jaime Vidal Pelayo Medina; **AL ORIENTE EN**: 9.16 Mts. Con Pascual Quiroga Barajas **Y AL PONIENTE EN**: 2.72 Mts. con la calle Vicente Guerrero de su ubicación.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 21 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.

ATENTAMENTE



Diego A. Orozco M.

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante.
\$195.00
\$195.00 PESOS



**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 21
Hojas 1 de 2**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. RENE GARCIA AHUMADA**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, del **Predio Urbano**, ubicado en la calle Circuito de los Olivos número 12 doce, en esta Población de Ayutla, Jalisco; mismo que cuenta con una Superficie aproximada de **360.00** trescientos sesenta metros cuadrados de Terreno, comprendida dentro de las siguientes Medidas y Linderos: **Al Norte:** en **24.00** veinticuatro metros, con las Fracciones 1 uno, 2 dos, 3 tres y 4 cuatro; **Al Sur:** en **24.00** veinticuatro metros, con la calle Circuito de los Olivos de su ubicación; **Al Oriente:** en **15.00** quince metros, con la Fracción 12 doce; y **Al Poniente:** en **15.00** quince metros, con la calle Paseo de los Arrayanes;

II.- Así mismo, le manifiesto que el **Predio Urbano** descrito en el párrafo que antecede, lo adquirió en Mayor Superficie en 2 dos Escrituras Públicas de la siguiente manera, **La Primera:** por Compra hecha a los señores esposos Martin Gómez Rodríguez y María Asunción Zavalza Castellón, misma que se realizó mediante la Escritura Pública Número 6,293 seis mil doscientos noventa y tres, de fecha 2 dos de Mayo del año 2014 dos mil catorce, Pasada ante la Fe del Notario Público número 1 Uno, de la Municipalidad de El Grullo, Jalisco, Licenciado Cesar Alejandro Uribe Vázquez y **La Segunda:** por Compra hecha a los señores esposos Martin Gómez Rodríguez y María Asunción Zavalza Castellón, misma que se realizó mediante la Escritura Pública Número 7,387 siete mil trescientos ochenta y siete, de fecha 18 dieciocho de Agosto del año 2015 dos mil quince, Pasada ante la Fe del Notario Público número 1 Uno, de la Municipalidad de El Grullo, Jalisco, Licenciado Cesar Alejandro Uribe Vázquez; posteriormente se realizó la Fusión tanto en Catastro Municipal de esta Población, como ante el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLÁN, DE NAVARRO, JALISCO, mismo que se encuentra registrada en las Oficinas del Catastro Municipal de esta Población de Ayutla, Jalisco, bajo la Cuenta Predial número 6,571 seis mil quinientos setenta y uno, del Sector Urbano, del cual se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:

1).- Fracción "1", ubicada en la calle Circuito de los Olivos número 14 catorce, en esta Población de Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con una superficie aproximada de **120.00** ciento veinte metros cuadrados de Terreno, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en **8.00** ocho metros, con las Fracciones 3 tres y 4 cuatro;

Al Sur: en **8.00** ocho metros, con la calle Circuito de los Olivos de su ubicación;

Al Oriente: en **15.00** quince metros, con la Fracción 12 doce; y

Al Poniente: en **15.00** quince metros, con la Fracción 2 dos.

2).- Fracción "2", ubicada en la calle Circuito de los Olivos número 16 dieciséis, en esta Población de Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con una superficie aproximada de **120.00** ciento veinte metros cuadrados de Terreno, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en **8.00** ocho metros, con las Fracciones 2 dos y 3 tres;

Al Sur: en **8.00** ocho metros, con la calle Circuito de los Olivos de su ubicación;

Al Oriente: en **15.00** quince metros, con la Fracción 1 uno; y

Al Poniente: en **15.00** quince metros, con la Fracción 3 tres.

3).- Fracción "3", ubicada en la calle Circuito de los Olivos número 18 dieciocho, en esta Población de Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con una superficie aproximada de **120.00** ciento veinte metros cuadrados de Terreno, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en **8.00** ocho metros, con las Fracciones 1 uno y 2 dos;

Al Sur: en **8.00** ocho metros, con la calle Circuito de los Olivos de su ubicación;

Al Oriente: en **15.00** quince metros, con la Fracción 2 dos; y

Al Poniente: en **15.00** quince metros, con la calle Paseo de los Arrayanes.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.



ATENTAMENTE

Diego A. Orozco M

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante.
\$195.00
\$585.00 PESOS

"COMROMETIDOS PARA SERVIR"
AYUTLA

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 20
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. MANUEL EFIGENIO DELGADILLO**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, del lote urbano, Ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz marcado con el número 93, esquina con la calle Xicoténcatl, en esta Población de Ayutla, Jalisco, y mismo que cuenta con una extensión superficial según Título de propiedad de **545.28 metros cuadrados de terreno, Y según medición realizada actualmente resultando un superficie Física Real y Verdadera de 558.48 metros cuadrados de terreno con las siguientes MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES ; AL NORTE: en 21.24 Mts. con La calle Xicoténcatl de su ubicación; **AL SUR:** en 20.86 Mts con José Isaías Orozco Pelayo; **AL SURESTE:** en 26.10 Mts. con La calle Sor Juana Inés de la Cruz; **Y AL NOROESTE EN:** 27.01 Mts con Sucesores de J. Bernardino Orozco Aguilar, misma que se encuentra debidamente registrada en la oficina de Catastro bajo el número de cuenta 002021 del sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

Fracción (1), Ubicada por la calle Xicoténcatl, marcada con el número 172 con una superficie de 76.72 Metros cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORESTE: en 9.90 Mts. con La calle Xicoténcatl; **AL SUROESTE** en: 9.90 Mts con resto de la propiedad; **AL SURESTE:** en 7.75 Mts. con resto de la propiedad; **Y AL NOROESTE EN:** 7.75 Mts con Sucesores de J. Bernardino Orozco Aguilar.

Resto de la propiedad Ubicada por la calle Sor Juana Inés de la cruz, marcada con el número 93 con una superficie de 481.76 Metros cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORESTE: en 17.65 Mts. En línea quebrada con la fracción 1, y en 11.34 Mts. con La calle Xicoténcatl; **AL SUROESTE** en: 20.86 Mts con José Isaías Orozco Pelayo; **AL SURESTE:** en 26.10 Mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; **Y AL NOROESTE EN:** 19.26 Mts con Sucesores de J. Bernardino Orozco Aguilar.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LAPOBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.**



ATENTAMENTE

Diego A. Orozco
ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su
categoría por
cada
Lote resultante.
\$195.00

\$195.00 PESOS PARA SERVIR
AYUTLA